



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

ANUNCIO

Por medio del presente se hace público, que por el Sr. Alcalde Presidente, con fecha 24 de julio de 2025, se ha dictado con el número 3969/2025, la siguiente Resolución:

“DECRETO DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA.- En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y demás preceptos que lo desarrollan, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Convocar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, el día **30 de julio de 2025**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Pájara, al objeto de tratar los asuntos que se reseñan en el siguiente

De no alcanzarse el quórum de constitución requerido (mayoría absoluta) se celebrarán en segunda convocatoria a las 11:00 horas siendo suficiente la presencia de un tercio de miembros del Pleno.

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS NECESARIAS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES EN LA URBANIZACIÓN DE LA PARED. ACUERDOS QUE PROCEDAN. (6/2024 OB)

SEGUNDO.- Los expedientes y documentos relativos a los asuntos del Orden del Día estarán a disposición de los Señores Concejales en la Secretaría General de la Corporación y en la Sede Electrónica, para su información y examen.

TERCERO.- Dar traslado de la presente Resolución a los Concejales convocados.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Pájara, en la fecha de la firma digital, firmado digitalmente y con la intervención mediante Sello de Órgano de la Secretaría General del Ayuntamiento de Pájara.”

Pájara, en la fecha de la firma digital

El Alcalde
Alejandro Jesús Jorge Moreno